

## AVISO DE SINCERAMIENTO

### INFORME DEL PDRC – JUNÍN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento a la Ley N° 27806, ley de transparencia y acceso a la información pública y la directiva N° 001-2017-PCM-SGP sobre "lineamientos para la implementación del portal de transparencia estándar en las entidades de la administración pública" aprobada con resolución ministerial N° 035- 2017-PCM.

Se comunica que el gobierno regional de Junín, no inicia el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC. Es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, el ente rector de planificación del país, aun no aprueba el "Proyecto: Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado", por tanto, el Gobierno Regional de Junín se encuentra a la espera de la aprobación de la guía metodológica del PDRC, para iniciar su elaboración, en tanto se viene efectuando el informe de evaluación de resultado del PDRC Junín al 2050, aprobado con Ordenanza Regional N° 193-2014-GRJ/CR del 30-12-2014, vigente a la fecha.

Huancayo, 16 de setiembre de 2020

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



-----  
Econ. Jaime Jehn Araujo Obregón  
Sub Gerente de Cooperación Técnica  
y Planeamiento